

24

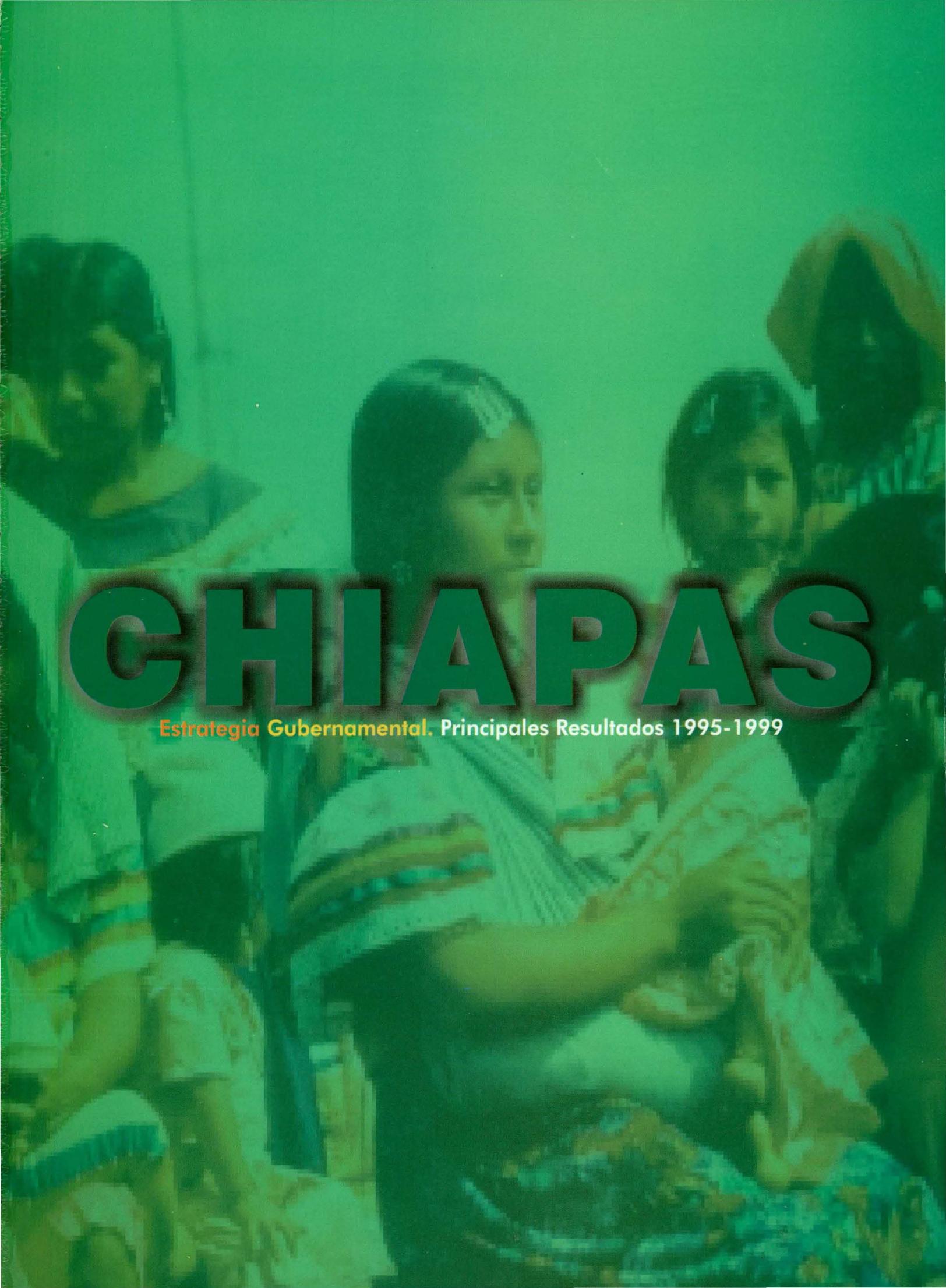
# CHIAPAS

Estrategia Gubernamental. Principales Resultados 1995-1999



1999





# CHIAPAS

Estrategia Gubernamental. Principales Resultados 1995-1999

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Gobernación  
Coordinación de Asesores  
México, D.F. noviembre 1999

ISBN 970-628-436-2

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
I. ESTRATEGIA GENERAL	7
II. POLÍTICA SOCIAL. AVANCES Y RETOS 1995-1999	12
EDUCACIÓN	14
SALUD	20
AGUA POTABLE Y VIVIENDA	24
COMUNICACIONES	26
DESARROLLO RURAL	30
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	41
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES	44
III. REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL	45
IV. ATENCIÓN A DESPLAZADOS	47
V. CONCERTACIÓN POLÍTICA INTERCOMUNITARIA	49
VI. IMPULSO A LA LEGISLACIÓN INDÍGENA	52
VII. DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN CON EL EZLN	55
INICIATIVA POLÍTICA: UN PASO MÁS	57
-CARTA ABIERTA AL EZLN-	
CONSIDERACIONES FINALES	60

## Presentación

---

La acción del Gobierno de México en Chiapas está orientada a restablecer la concordia y la convivencia comunitaria, impulsar la democracia y crear las condiciones para el desarrollo con justicia. Para tal efecto, en coordinación con los gobiernos estatal y municipales, despliega una estrategia integral, para remontar rezagos acumulados y superar añejas e inequitativas estructuras jurídicas, sociales y económicas.

El criterio básico para impulsar las transformaciones que demandan los chiapanecos, ha sido privilegiar acciones y medidas de naturaleza política que favorezcan el diálogo, la conciliación y el establecimiento de acuerdos.

Hoy, no sólo es necesario mejorar las condiciones de bienestar de la población que menos tiene, sino hacerlo en forma incluyente, de abajo hacia arriba, asegurando la participación plena de las comunidades y familias chiapanecas. Consciente de ello, el Gobierno de la República promueve una política de desarrollo social y productivo integral, cuyos resultados y retos más relevantes en cinco años de trabajo colectivo se presentan en este documento.

Se expone la estrategia seguida por el gobierno mexicano en Chiapas, para mejorar las condiciones de bienestar, así como para restaurar la concordia y reiniciar el diálogo que permita arribar a la paz, con dignidad y justicia que todos los chiapanecos anhelan y por lo cual es necesario trabajar conjuntamente.

Noviembre de 1999.

## I. Estrategia General

---

La premisa fundamental de la estrategia de gobierno para superar la pobreza e impulsar el desarrollo en Chiapas consiste en actuar sobre las causas y sobre los efectos de los problemas que enfrenta la entidad. Se trata, sin duda, de una tarea difícil y compleja. No sólo es necesario atender las desigualdades sociales y económicas acumuladas históricamente, la acentuada dispersión e incomunicación de las comunidades y el elevado crecimiento demográfico que se registra en algunas zonas sino, también, es preciso solucionar el deterioro del tejido social debido al surgimiento de conflictos entre comunidades y al interior de las mismas; las disputas por motivos religiosos, ideológicos y políticos; las insuficiencias de la seguridad pública; la precaria situación de los desplazados; la presencia del narcotráfico; el abuso de los recursos naturales; y, la persistencia de algunas estructuras tradicionales e inequitativas.

La acción de gobierno en Chiapas se expresa en una estrategia integral sustentada en siete vertientes:

1. Coordinación gubernamental en el ejercicio del gasto social y atención focalizada de las demandas de los municipios y grupos sociales que padecen mayor marginación.
2. Impulso al crecimiento económico en Chiapas.
3. Reafirmación y vigencia del Estado de Derecho y reorganización de la seguridad pública.
4. Fortalecimiento de la concertación política intercomunitaria.

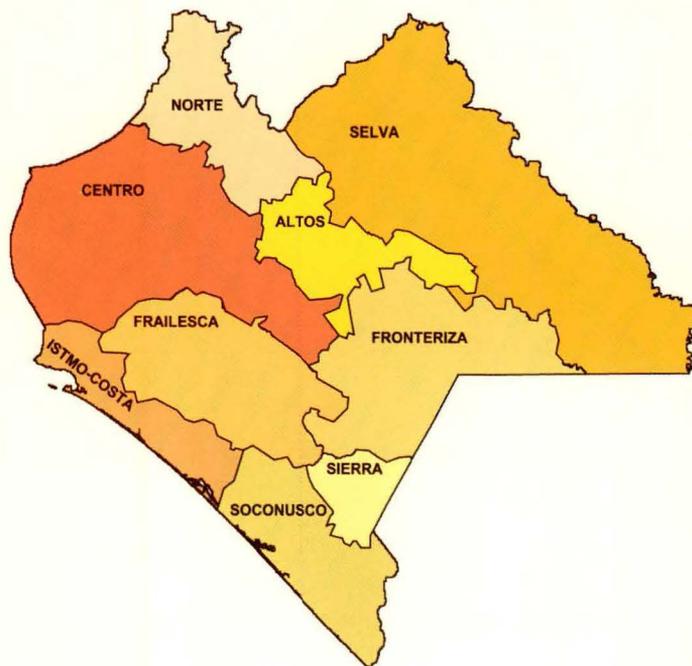
## Chiapas . Localización Geográfica y Datos Básicos



Concepto	Chiapas	Nacional
Superficie (000km <sup>2</sup> )	73.9	1,972.3
No. de municipios	118	2,426
Población (000 hab.)	3,994.6 (e)	98,132.4 (e)
Población rural (% del total)	53.0	25.0
Población indígena (% del total) 1/	21.4	6.0
Producto Interno Bruto (Mill.dls)	5,096.2 2/	419,620.9
PIB por habitante (Dls.)	1,342.7 2/	4,276.1

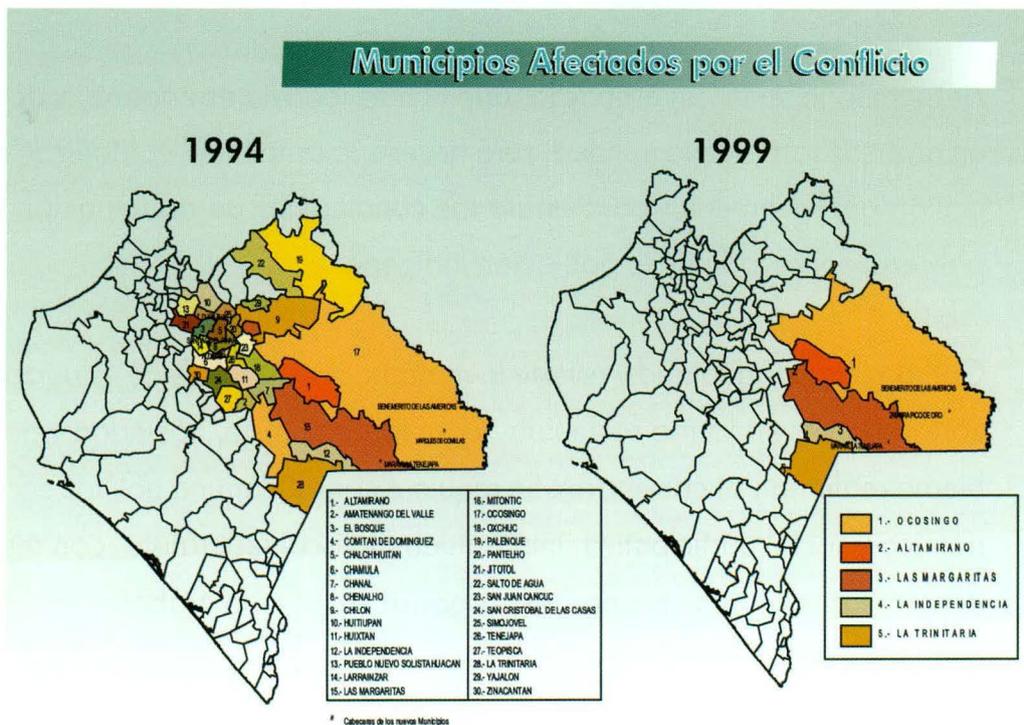
**Notas.**-(e) Cifras estimadas; 1/Datos de 1995; 2/ Cifras de 1996.  
**Fuentes:** Poder Ejecutivo Federal, "Quinto Informe de Gobierno, 1999".  
 Anexo estadístico; INEGI, "Censo de Población y Vivienda, 1995".

## Regiones de Chiapas



5. Ayuda humanitaria a los desplazados de diversas comunidades.
6. Impulso a la legislación en favor de los pueblos y las comunidades indígenas.
7. Establecimiento de una nueva iniciativa para el diálogo y la negociación con el EZLN.

Ante el conflicto que hoy divide a los chiapanecos y preocupa a los mexicanos, el Gobierno de la República decretó el 11 de enero de 1994 un cese unilateral al fuego. Ha reiterado su compromiso con la institucionalización del diálogo, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas*. El mandato de ley es claro: asegurar la paz justa, digna y duradera en Chiapas, dentro del respeto pleno al Estado de Derecho.



La ley establece las bases que propician el diálogo, la negociación, la conciliación y el establecimiento de acuerdos. Obliga, también, a atender las causas que lo originaron y a promover soluciones a las demandas legítimas de los chiapanecos, de carácter político, social, cultural y económico, a través de las vías institucionales.

La dimensión de los rezagos y la complejidad de los problemas restan efectividad a la política social para revertir con celeridad las condiciones de desigualdad que privan en Chiapas. No la hacen imposible, como lo prueban los avances logrados en la cobertura de los servicios de educación, salud, agua potable, electrificación, comunicaciones, mejoramiento de vivienda y apoyo alimentario.

Tampoco es menor el esfuerzo desplegado para regularizar la tenencia de la tierra, impulsar la actividad agrícola, modernizar la infraestructura productiva y ampliar los apoyos que están permitiendo generar empleos y restablecer la actividad económica de las comunidades.

Debe reconocerse, sin embargo, que el reto todavía es enorme, y que en diversas zonas de la entidad, será necesario ampliar y profundizar la acción gubernamental para abatir las condiciones de marginación y pobreza, sobre todo de la población indígena.

Combatir la desigualdad y revertir la marginación requiere de esfuerzos considerables en forma sostenida, y por largo tiempo. Sociedad y gobierno reafirman su convicción. Se requiere consolidar una política económica y social participativa, integral, equitativa y federalista, con respeto a las culturas, formas de organización y de trabajo de las comunidades.

En ese sentido, se ha convocado a los gobiernos estatal y municipales, a las comunidades, organizaciones y a la sociedad civil de la entidad, a trabajar juntos en el mejoramiento de las condiciones de vida sobre todo de las comunidades indígenas, que han sido marginadas del desarrollo económico, político y social.

La concertación comunitaria y la participación social directa en la definición y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo, es la mejor garantía para que los recursos lleguen a donde más se necesitan y se apliquen con eficiencia en lo que más demandan las comunidades. Es también la vía para asegurar la reconstitución del tejido social en las zonas más rezagadas de la entidad.

El Gobierno Federal reafirma su determinación de continuar apoyando el desarrollo económico y social en Chiapas. De igual manera, ratifica su voluntad política para solucionar mediante el diálogo y la negociación el conflicto con el EZLN. La nueva oferta política, dada a conocer el 7 de septiembre, constituye **un paso más** para reanudar el diálogo y asegurar la paz justa y digna a partir del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y de la convicción de que sólo en forma conjunta es posible, y deseable, superar el conflicto.

## II. Política Social. Avances y Retos 1995-1999

---

Las acciones de política social dirigidas a combatir la desigualdad y los rezagos en Chiapas, sobre todo de las comunidades indígenas, se realizaron bajo tres premisas básicas:

- A. Aumento en términos reales del gasto social.
- B. Coordinación interinstitucional y con el gobierno de Chiapas.
- C. Focalización del gasto social.

**A. Aumento en términos reales del gasto social.**- Entre 1995 y 1999 el gasto social ejercido por el Gobierno Federal en Chiapas ascendió a 64,251 millones de pesos<sup>1</sup>, lo que significa un crecimiento anual promedio, en términos reales, de casi cinco por ciento.

En ese lapso, el gasto federal por habitante en Chiapas, en términos reales, se incrementó en 33 por ciento, pasando de 2,757 a 3,658 pesos; por su parte, el nacional aumentó 27.9 por ciento, de 3,611 a 4,618 pesos. Lo anterior revela un crecimiento más dinámico del gasto social por habitante en Chiapas que a nivel nacional; sin embargo, pese al esfuerzo realizado, aún se encuentra 15 por ciento por debajo de la media del país.

<sup>1</sup> Corresponde a las asignaciones a precios constantes de 1999, de las siguientes dependencias y entidades federales: Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Adicionalmente, 38,619 millones de pesos corresponden a las entidades paraestatales federales controladas presupuestalmente: IMSS, ISSSTE, CFE y PEMEX.

Por cada peso de gasto ejercido por el Gobierno Federal, los gobiernos estatal y municipales aplican fondos equivalentes a 90 centavos, lo que expresa el grado de descentralización de los recursos públicos alcanzado en virtud de la política para fortalecer el federalismo de la administración del Presidente Zedillo.

**B. Coordinación interinstitucional y con el gobierno de Chiapas.-**

Optimizar la aplicación del gasto social, procurando que las acciones públicas se ejecuten de manera coordinada y oportuna en las comunidades, en beneficio de los más necesitados, ha implicado fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional con los gobiernos estatal y municipales, planear las obras y proyectos y asegurar su eficiente supervisión y control.

**C. Focalización del gasto social.-** Ante la limitación de recursos para atender plenamente las necesidades sociales, desde 1998, se brinda atención prioritaria a aquellas regiones, comunidades y grupos sociales con mayores índices de marginación y pobreza.

En forma prioritaria se trabaja en 43 de los 118 municipios de la entidad, localizados en las regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva y Sierra.

En estos municipios, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y los servicios básicos se complementan con el impulso de proyectos productivos integrales mediante la participación directa de los beneficiarios<sup>2</sup> en la definición de las acciones y prioridades. Se busca atender las necesidades urgentes de ingreso y autoconsumo alimentario; asimismo, se apoya el mejoramiento tecnológico, el uso sustentable de los recursos naturales, el incremento de la producción y el mejoramiento del nivel de vida de las familias indígenas. Es una tarea de largo plazo que debe arrojar resultados inmediatos. Poco a poco vamos avanzando.

<sup>2</sup> Este año se apoyan a 27 mil productores de 411 comunidades.

Construcción de infraestructura educativa por entidad federativa, 1995-1999

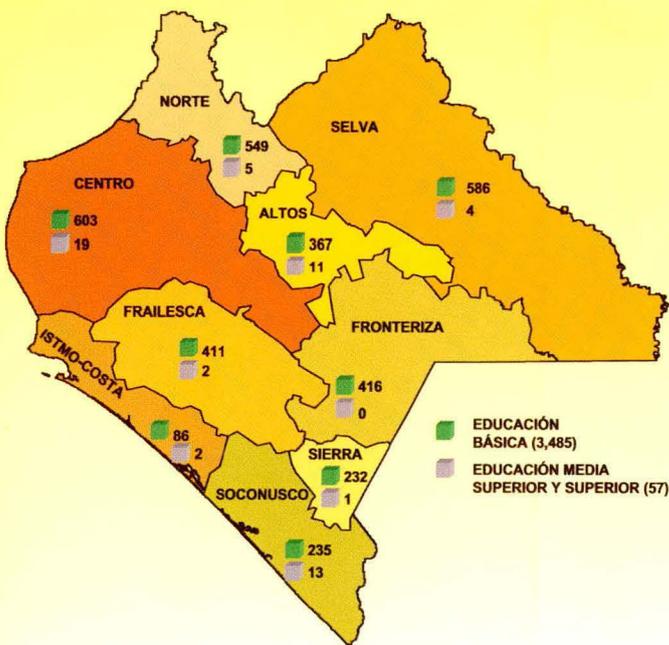


## EDUCACIÓN\*

El esfuerzo educativo en Chiapas es el más importante en el país en los últimos cinco años. La matrícula total en el presente ciclo escolar asciende a 1.2 millones de estudiantes<sup>3</sup>, 200 mil más respecto al inicio de la presente administración. El crecimiento de la matrícula en todo el país fue de 10 por ciento en el mismo lapso.

La mayoría de los indicadores educativos en la entidad reflejan un dinamismo superior al promedio nacional. El número de maestros aumentó en 31 por ciento y el de escuelas en 53 por ciento. En el lapso referido, una de cada cinco escuelas construidas en el país, brinda servicios en Chiapas.

Chiapas. Escuelas Construidas 1995-1999



## Escuelas

Gran parte de esta tarea educativa se concentra en las zonas de mayor marginación, del medio rural e indígena. El número de escuelas indígenas<sup>4</sup> aumentó en 68.4 por ciento, hasta alcanzar hoy, 4,203 planteles educativos, es decir, 27 por ciento de los planteles de educación básica de la entidad. Por su

parte, las telesecundarias aumentaron 79 por ciento para llegar a 843, equivalentes a 5.5 por ciento de las existentes en el país.

<sup>3</sup> Incluye tanto los servicios públicos como privados.

<sup>4</sup> Comprende preescolar y primaria indígena.

\* Los datos presentados en el texto corresponden al ciclo escolar 1994-1995.

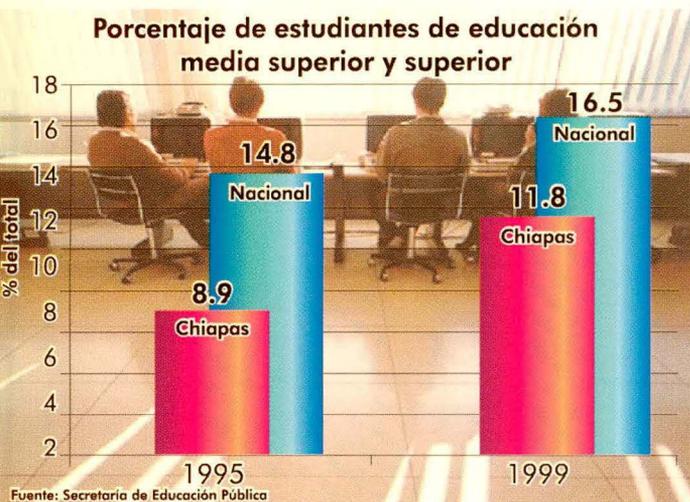
En promedio cada día se pusieron en servicio 3 escuelas de educación básica en Chiapas, pasando de 10,220 en el ciclo escolar 1994-1995, a 15,615 en el actual. El número de planteles de educación media superior aumentó 44 por ciento y el de escuelas de educación superior en 46.5 por ciento. Esto significa que en los últimos cinco años se han construido 131 escuelas de ambos niveles, más de un tercio de las construidas en los últimos 50 años.



### Matrícula

La eficiencia terminal en primaria aumentó cerca de 27 puntos porcentuales con respecto a principios de la década y 19 puntos con relación al ciclo escolar 1994-1995; hoy es de 64.7 por ciento. La proporción de niños de 6 a 14 años que asiste a la escuela se ha ido

incrementando hasta llegar a 86.5 por ciento; se ubica a sólo 7 puntos porcentuales del promedio nacional. Hoy, 86 de cada 100 niños chiapanecos en edad escolar asisten a la escuela. Hace diez años lo hacían 71.



En educación media superior, con relación al ciclo 1994-1995, la matrícula se incrementó 58 por ciento y la de educación superior en 65 por ciento, mientras que a nivel nacional fueron de 22 y 35 por ciento, respectivamente. De esta forma, la proporción de estudiantes de estos niveles significa hoy 12 por ciento de la matrícula total de la entidad.

### Planta docente

En cinco años, el número de maestros que enseñan en preescolar, primaria y secundaria aumentó de 34,234 a 44,130, mejorando la relación alumnos por maestro en educación básica, de 22 en el ciclo 1994-1995 a 21 en el actual. En el lapso referido, el número de docentes incorporados a la enseñanza de los chiapanecos es similar a la planta docente de otras entidades como Baja California Sur y Colima.



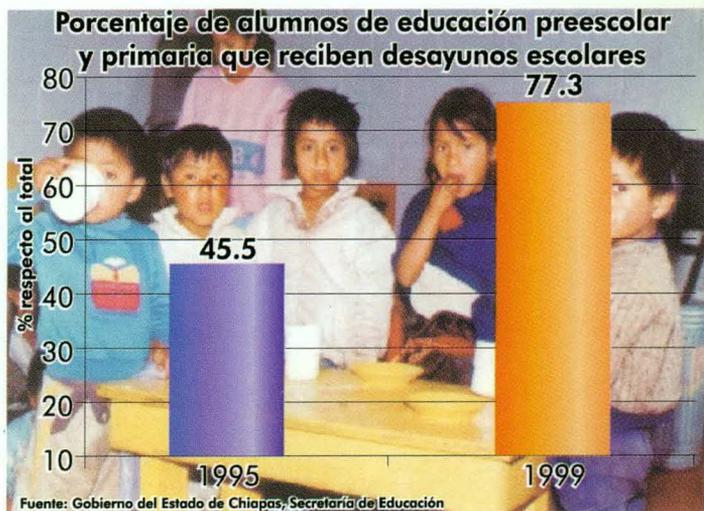
### Apoyos a la educación

La labor educativa en Chiapas tiene como uno de sus pilares, un ambicioso programa de apoyos para estimular la asistencia de los niños y jóvenes a la escuela y para mejorar la calidad de la educación.

En 1994 más de 14 mil niños y jóvenes se beneficiaron con becas otorgadas por el gobierno para educación primaria, secundaria, media superior y superior, cifra que hoy se multiplica por 20, al otorgarse más de 280 mil becas educativas.<sup>5</sup>

Durante el presente ciclo escolar, 673<sup>6</sup> mil niños de escasos recursos reciben diariamente desayunos escolares en el estado<sup>7</sup>, 530 mil más que en 1994. Así, tres de cada cuatro niños y niñas inscritos en preescolar y primaria reciben todos los días este apoyo.

En el actual ciclo escolar, se reparten más de 400 mil libros de texto y materiales en diversas lenguas indígenas que apoyan la enseñanza de más de 200 mil alumnos indígenas. Se repartieron 8 millones de libros de texto gratuitos, apoyando la instrucción de más de un millón de alumnos y la labor educativa de 29 mil profesores. Hace un año todos los alumnos de primero y segundo de las secundarias públicas recibieron libros de texto gratuitos. Para el presente, el programa se extendió al tercer grado, de manera que la totalidad de alumnos de secundaria se beneficia con este apoyo.

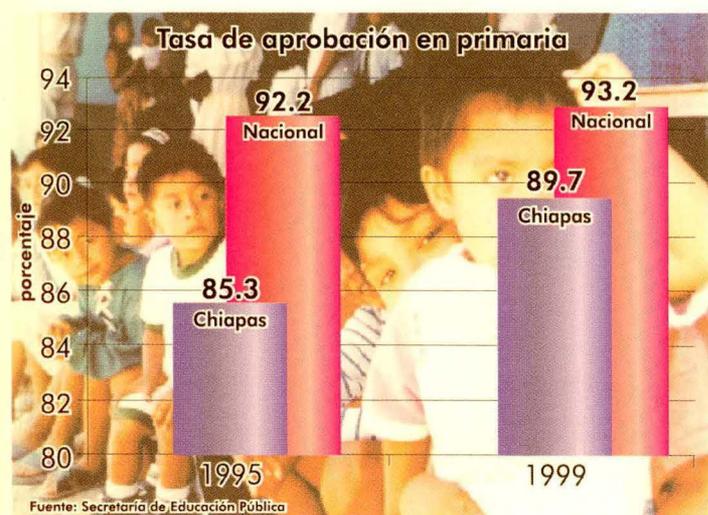


<sup>5</sup> Incluye becas de PROGRESA.

<sup>6</sup> De esta cantidad 413 mil corresponden al DIF y 260 mil a la SEP.

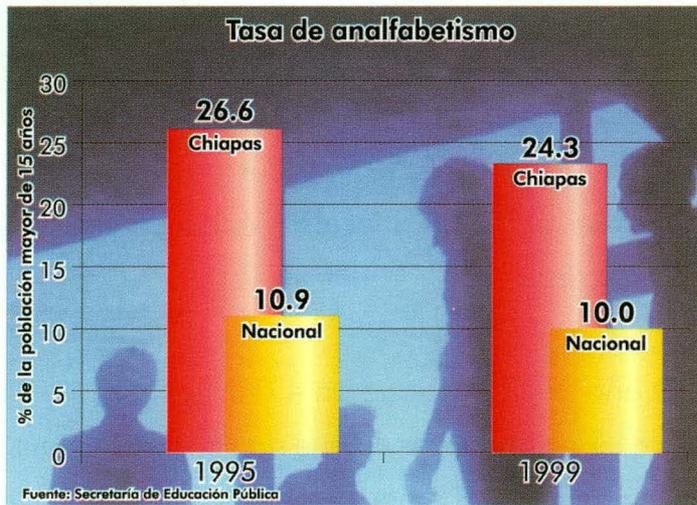
<sup>7</sup> Incluye apoyos otorgados por la SEP y el DIF.

Con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los maestros e incrementar la calidad en el servicio educativo, más de 28 mil docentes, 96 por ciento del total, se han incorporado al Programa de Carrera Magisterial. Por medio de cursos y talleres, 30 mil profesores de las zonas rurales reciben capacitación y actualización, y más de 3 mil han obtenido estímulos económicos para fortalecer su arraigo en las comunidades donde enseñan.



La intensidad de las acciones en materia educativa se refleja ya en una importante mejoría en los niveles de aprovechamiento. Así, por ejemplo, la tasa de aprobación en primaria aumentó en cuatro puntos porcentuales, alcanzando 90 por ciento en 1999.

Los avances registrados en materia educativa en Chiapas, siendo alentadores son insuficientes. Existen retos y desafíos que deben enfrentarse con prontitud y eficacia.



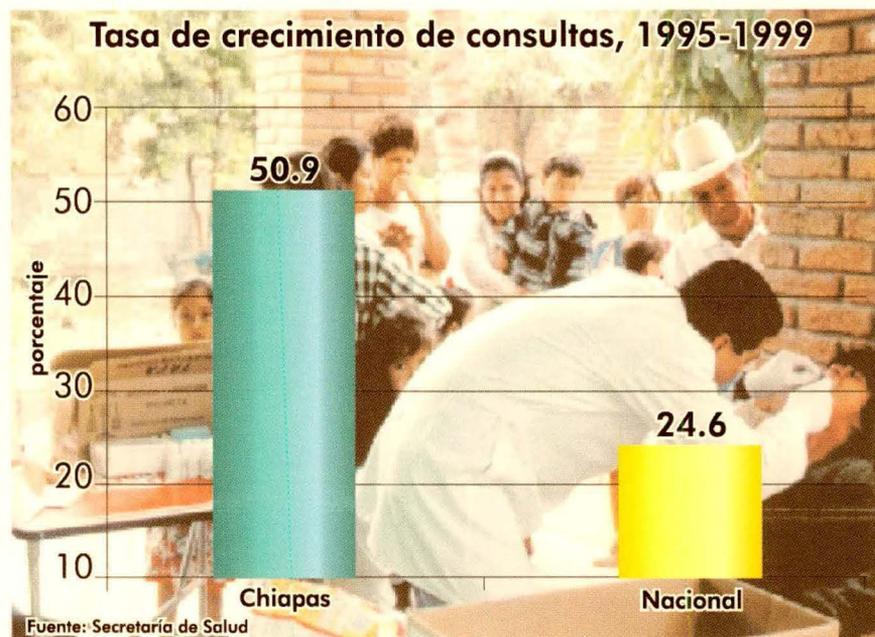
En diversos indicadores educativos la entidad todavía se encuentra por debajo del nivel nacional existiendo regiones con carencias sensibles, lo cual es una clara señal de que existen deficiencias por combatir: la tasa de analfabetismo duplica la media del país, y el grado promedio de escolaridad de la población adulta es 25 por ciento inferior que el nacional.



## SALUD

La salud es un componente fundamental del bienestar social. Es por ello que una de las prioridades del Gobierno Federal en Chiapas consiste en garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud, como expresión de un principio básico de justicia e igualdad de todos los mexicanos.

En el presente año se proporcionaron 4.8 millones de consultas médicas generales a los chiapanecos, lo que significa un aumento de 51 por ciento en relación a 1995. Dicho crecimiento es el doble del registro a nivel nacional.



## Cobertura

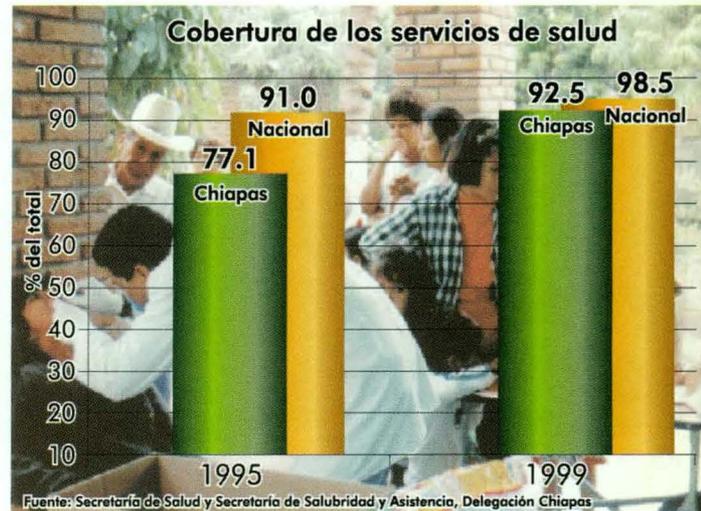
Hoy, casi 93 de cada 100 chiapanecos cuentan con acceso a los servicios de salud, en tanto que en 1995 sólo era 77 de cada 100.

Los programas dirigidos a proteger la salud de los niños han sido prioritarios. Entre 1994 y 1999 la cobertura de vacunación con esquemas completos en los menores de uno a cuatro años se incrementó de 86.8 a 94.6 por ciento, reduciéndose en 9 puntos la brecha respecto a la media nacional, que actualmente cubre a 99 por ciento de la población infantil.

Se ha logrado erradicar la poliomielitis, eliminar la difteria y controlar el sarampión, así como disminuir significativamente la incidencia de tosferina, tuberculosis meníngea y tétanos neonatal.

También se lograron avances sustanciales en la prevención de enfermedades que en el pasado solían afectar gravemente la salud de los niños chiapanecos. Entre 1994 y 1998 se redujo en 40 por ciento la mortalidad por enfermedades diarreicas y respiratorias en los menores de cinco años.

Al intensificarse las acciones preventivas, como las campañas de promoción a la salud con la participación de la comunidad y la introducción de sistemas de agua potable, desde 1998 no se han registrado casos de cólera en la entidad. Este hecho es significativo si se considera que entre 1994 y 1995 se registraron 2,305 casos. De igual forma, se lograron reducciones considerables en el número de casos de tracoma, oncocercosis y paludismo que pasaron de 86; 1,393 y 2,750 casos en 1994, a 29; 207 y 836, respectivamente, en lo que ha transcurrido de 1999.



### Esperanza de vida al nacer



### Esperanza de vida al nacer

Gracias al mejoramiento en las condiciones sanitarias, la esperanza de vida de los chiapanecos alcanza los 72 años, un año ocho meses más que en 1995. Esto representa un incremento de casi cuatro meses por año; no obstante, este indicador aún se ubica por debajo del promedio nacional, de 75 años.

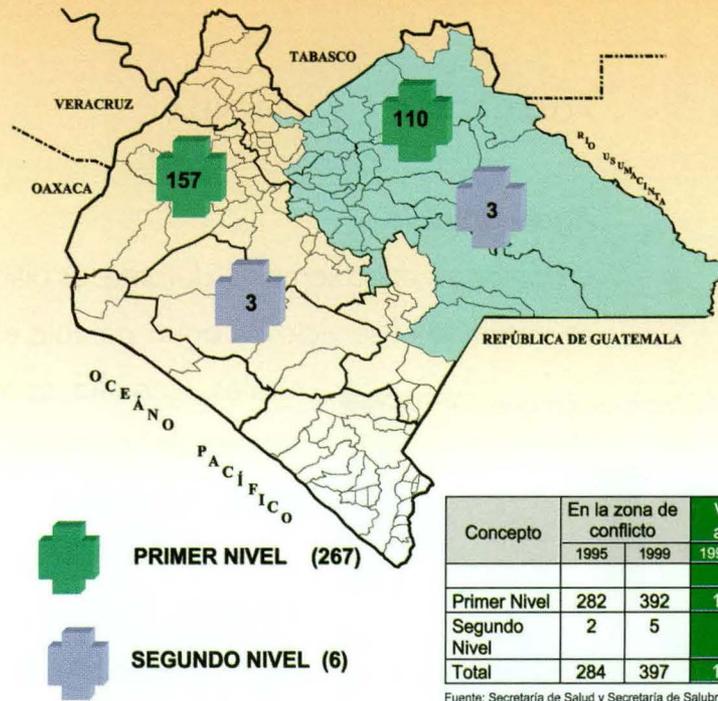
### Infraestructura médica

En los últimos cinco años se reforzó la infraestructura en salud, sobre todo en lo que se refiere a la atención de la población más vulnerable de las zonas rurales. Entraron en operación 140 nuevos centros de salud y seis hospitales. Chiapas es la séptima entidad con mayor construcción de unidades médicas. Hoy funcionan más de mil unidades públicas en todo el estado. Para operar las nuevas unidades y reforzar los servicios en las ya existentes, entre 1995 y 1999 se contrataron 1,155 médicos y enfermeras. En ese lapso, la proporción de habitantes por médico mejoró de 1,291 a 1,202.

### Construcción de unidades médicas por entidad federativa, 1995-1999



## Ampliación de Infraestructura Médica



El aumento en la infraestructura de salud permite llevar los servicios médicos a las zonas de mayor marginación. Así, todos los días se proporcionan más de 17 mil consultas médicas y se practican cerca de 200 intervenciones quirúrgicas en los hospitales públicos de la entidad, lo que significa, en relación con 1994, un incremento de 65 y 35 por ciento, respectivamente.

Aún con los avances en materia de salud, es necesario desplegar un mayor esfuerzo, especialmente en las zonas más aisladas y de mayor marginación. Lograr la cobertura universal con el paquete básico de servicios, disminuir la morbilidad y mortalidad infantil, acercándola a la media nacional y controlar o eliminar enfermedades de alta incidencia, son retos urgentes.

## AGUA POTABLE Y VIVIENDA

### *Agua potable*

En Chiapas, cada semana, durante los últimos cinco años, en promedio se introdujo el servicio de agua potable en más de cuatro localidades rurales. Con ello, se incrementó en casi 540 mil el número de habitantes con servicio de agua. Actualmente, más de 2.8 millones de chiapanecos, 74 por ciento del total de la población, disponen de agua entubada, frente al 65 por ciento en 1995. Pese al esfuerzo realizado, dicho porcentaje es inferior a la cobertura media del país, que es de 86.4 por ciento. En regiones como Fronteriza, Soconusco y la Costa, más de 40 por ciento de la población no dispone aún de agua potable en su vivienda.

Con ello, se incrementó en casi 540 mil el número de habitantes con servicio de agua. Actualmente, más de 2.8 millones de chiapanecos, 74 por ciento del total de la población, disponen de agua entubada, frente al 65 por ciento en 1995. Pese al esfuerzo realizado, dicho porcentaje es inferior a la cobertura media del país, que es de 86.4 por ciento. En regiones como Fronteriza, Soconusco y la Costa, más de 40 por ciento de la población no dispone aún de agua potable en su vivienda.



Para prevenir y controlar enfermedades gastrointestinales, principalmente el cólera, a partir de 1995 se desarrollan, permanentemente, acciones de saneamiento básico, cloración del agua y encalamiento de focos de infección, así como el monitoreo de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento y zonas de descarga.

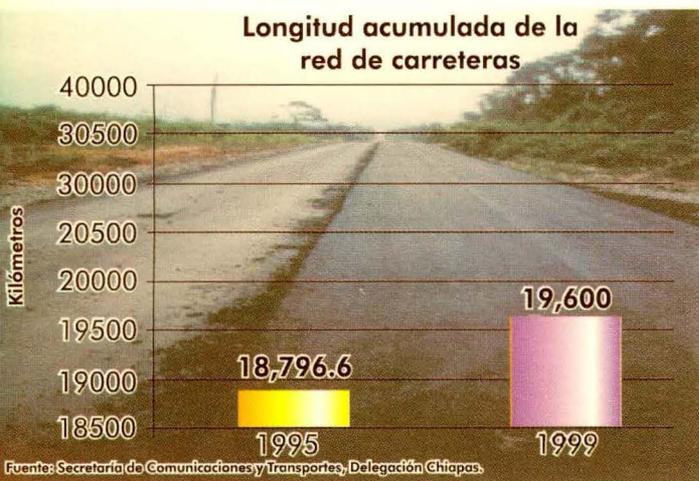


### ***Apoyo a la vivienda popular***

Con el fin de atender la demanda de vivienda de la población más necesitada, entre 1995 y 1998 se otorgaron en el estado 115 mil créditos para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda deteriorada.

Adicionalmente, con los recursos descentralizados hacia los municipios se rehabilitaron y ampliaron 147 mil viviendas en beneficio de igual número de familias, lo que representa una cobertura de 40 por ciento del total de las viviendas rurales de la entidad. En el presente año, se otorgaron más de 5,500 créditos, que además permiten generar casi 28 mil empleos directos en el estado.

A pesar de estos esfuerzos, Chiapas enfrenta un rezago acumulado de 46 mil viviendas nuevas. El crecimiento demográfico demanda, cada año, la edificación de 6 mil viviendas.



## COMUNICACIONES

Entre 1995 y 1999 la red de carreteras en la entidad se amplió de 18,797 km. a 19,600, lo que significa que se han construido o ampliado 820 kilómetros de carreteras federales libres.

El mayor esfuerzo se realiza en el ámbito de la rehabilitación y mantenimiento de la red de comunicaciones terrestres, especialmente en las regiones marginadas como los Altos, la Selva y Fronteriza, y a dotar a las comunidades de las vías que faciliten la actividad económica y el acceso al bienestar social.

Se ha puesto especial interés en integrar ejes carreteros que permitan mejorar la comunicación entre las poblaciones asentadas en estas zonas y, de esta manera, propiciar su enlace con otras regiones del estado y del país.

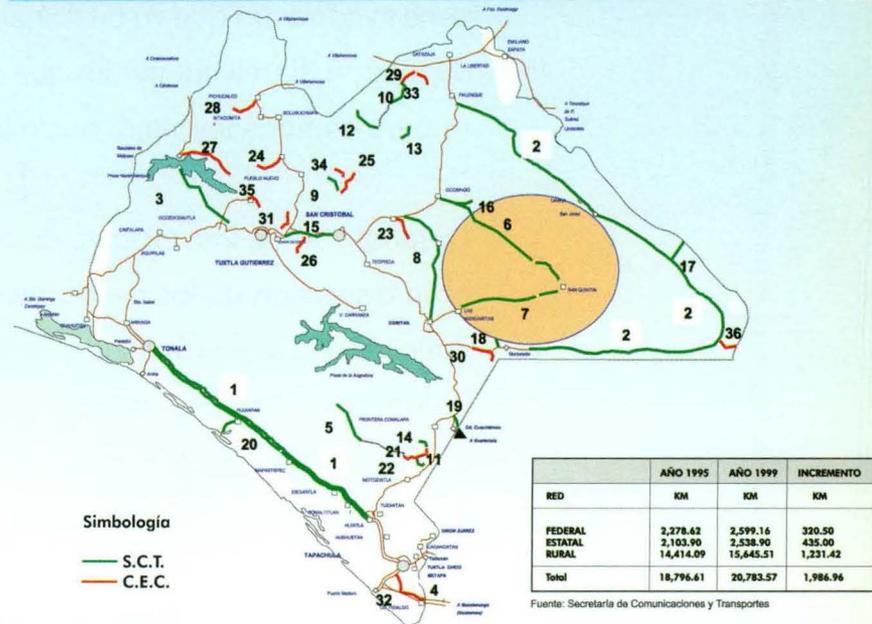
Se ha puesto especial interés en integrar ejes carreteros que permitan mejorar la comunicación entre las poblaciones asentadas en estas zonas y, de esta manera, propiciar su enlace con otras regiones del estado y del país.

Entre 1995 y 1999, en promedio, se dio mantenimiento a los 1,891 kilómetros de la red carretera del estado y se reconstruyeron 39 puentes. Esto ha permitido mejorar las condiciones de la red y, en algunos casos, incluso ponerla a niveles equiparables a la media nacional.

### Carreteras

Entre las obras realizadas en años recientes, destacan algunas de gran impacto para el desarrollo regional como la autopista Las Choapas-Ocozacoautla-Raudales, que comunica al estado con el centro del país, y disminuirá en más de 100 kilómetros y hasta en dos horas y media, el recorrido actual de 996 kilómetros de la ciudad de México a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La obra se concluirá en el año 2000, con ahorros en costos de transporte, seguridad y comodidad para los usuarios.

## Infraestructura Carretera Construida en el Periodo 1995-1999



Asimismo, la construcción de un eje carretero de más de 400 kilómetros y 42 puentes de la carretera Fronteriza del Sur, beneficia directamente a más de 150 mil habitantes de 22 localidades de los municipios de Palenque, Ocosingo, La Trinitaria, Las Margaritas e Independencia. Mejora la comunicación de las comunidades de la selva lacandona y su integración al desarrollo estatal. Adicionalmente facilita el acceso a importantes zonas turísticas como Bonampak, Yaxchilán, Lagunas de Montebello y Palenque.

Las obras realizadas en los últimos cinco años han permitido mejorar sustancialmente la comunicación de Las Cañadas, abriendo mayores posibilidades para su desarrollo económico y social, al permitir la introducción de más y mejores servicios, y el establecimiento de proyectos productivos. Los trabajos en estas carreteras han beneficiado directamente a alrededor de 20 mil habitantes de comunidades que no tenían, en muchos de los casos, caminos para llegar a poblaciones como Ocosingo y Comitán.

En la región de la Sierra se pavimentan 67 de los 103 kilómetros que tiene la carretera que va de Angel Albino Corzo a Siltepec, en beneficio de más de 30 mil habitantes que ahora cuentan con una vía más segura para comerciar y viajar hacia la capital del estado.

La magnitud de los rezagos, la insuficiencia de recursos financieros, la gran dispersión de los asentamientos humanos y las condiciones físico meteorológicas de Chiapas, plantean retos formidables para combatir el aislamiento y la marginación en que aún viven muchas familias y comunidades en la entidad.

### ***Caminos rurales***

Atendiendo la demanda de las comunidades, en el período se construyeron y modernizaron 597 kilómetros de caminos alimentadores y rurales, que benefician con mejores rutas para colocar los productos en los mercados regionales, que amplían las oportunidades de desarrollo productivo de la zona y facilitan el acceso de más chiapanecos a servicios básicos.



A través del Programa de Empleo Temporal, se apoyó el mantenimiento de la red de caminos rurales a cargo del gobierno federal en casi 4 mil kilómetros en promedio cada año, y se han creado 71,000 empleos eventuales en 70 por ciento de los municipios chiapanecos con mayor marginación, localizados, principalmente, en las regiones de los Altos, Selva, Fronteriza, Sierra, Soconusco y Norte. Las acciones proporcionan un doble beneficio al proveer a la población campesina de mejor camino y obtener un ingreso adicional al que les genera su labor en el campo.

### **Telefonía rural**

Se llevan a cabo programas no convencionales para atender las necesidades de servicio telefónico en las comunidades rurales e indígenas. Se introdujo el servicio con tecnología celular a 418 poblados, y vía satélite a 325 poblaciones de entre 100 y 500 habitantes; asimismo, la empresa Telmex rehabilitó e instaló teléfonos públicos en 478 localidades; y, con la colaboración de otros concesionarios, se llevó el servicio telefónico a 48 localidades en la región del Soconusco y se comunicó a 46 presidencias municipales que no contaban con este servicio.

En este año, se tiene programado hacer llegar el servicio con tecnología satelital a otras 743 comunidades adicionales.

Pese al esfuerzo realizado en cinco años, al cierre de 1999 contarán con servicio telefónico 52 por ciento de las localidades chiapanecas de entre 100 y 500 habitantes del estado, lo que muestra el reto en materia telefónica.

## DESARROLLO RURAL

Chiapas es una sociedad predominantemente rural; 58 por ciento de la población vive en el campo, la mayoría en condiciones de marginación que es imprescindible superar. Para tal efecto se impulsa una política de desarrollo rural que atiende integralmente las necesidades sociales y productivas de las comunidades y organizaciones.

Para fortalecer la productividad y elevar la rentabilidad del campo chiapaneco, ha sido necesario diseñar una política agropecuaria más incluyente y promotora, concertada con las comunidades y organizaciones campesinas, que atiende las necesidades de capacitación, asistencia técnica, fomento a la organización productiva, otorgamiento de insumos subsidiados, apoyos directos a los productores e incorporación de nuevas tecnologías.

A fin de reactivar la producción agropecuaria, también ha sido necesario dar atención eficaz a la demanda de tierra de las comunidades, impulsar la organización agraria y asegurar la certidumbre jurídica de la propiedad.

### ***Política agraria***

La superficie de la entidad es de 7.4 millones de hectáreas; 4 millones, es decir, 55 por ciento es propiedad ejidal y comunal, distribuida en 1,929 ejidos y 88 comunidades. La propiedad privada representa un tercio de la superficie estatal. El 11.4 por ciento restante corresponde a colonias agrícolas y ganaderas, terrenos, parques nacionales y cuerpos de agua.

A partir de 1994, la demanda social agraria en Chiapas generó una gran presión social. Se registraron cerca de mil trescientas invasiones de predios de propiedad privada, afectando a 70,000 hectáreas en 70 municipios.

### ***Atención a la demanda agraria y certidumbre jurídica***

Para solucionar la compleja situación agraria, se atendió la demanda de tierras de organizaciones campesinas celebrando acuerdos agrarios; se promovió la organización agraria y la certidumbre jurídica de la propiedad de la tierra, para hacer viable la reactivación de la economía rural.

De tal forma, se repartieron 488 mil hectáreas, 50 por ciento por la vía de dotación de tierras por resolución jurisdiccional y la otra mitad en cumplimiento a los acuerdos agrarios.

En un marco de respeto a la pluralidad ideológica, religiosa, política y étnica, entre 1994 y 1997 se suscribieron acuerdos agrarios con 60 organizaciones campesinas y 112 grupos independientes; se pactó la adquisición de 245 mil 480 hectáreas.

Las acciones realizadas permitieron que en tan sólo 5 años, se constituyeran la mitad de los núcleos agrarios creados en Chiapas en 77 años de reparto agrario. Se benefició a 60 mil familias, que representan más de la cuarta parte de las 232 mil que fueron dotadas con tierra en ese lapso. En su mayoría son tierras de alto potencial productivo, 75 por ciento de vocación ganadera; 19 por ciento agrícola y 6 por ciento forestal.

La intervención gubernamental hizo posible la desocupación de los predios invadidos a partir de 1994, restableciendo la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra para propiciar su aprovechamiento productivo. Entre 1994 y 1998 se registraron 1,280 invasiones de tierra, de las cuales sólo restan por solucionar 73.

Para apoyar a los propietarios que sufrieron ocupaciones en la región de las Cañadas, se creó el Fideicomiso de Aparcería Bovina y Productiva, a través del cual se otorgaron créditos para proyectos productivos, atendiendo una superficie de 42 mil hectáreas, localizadas en los municipios de Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo.

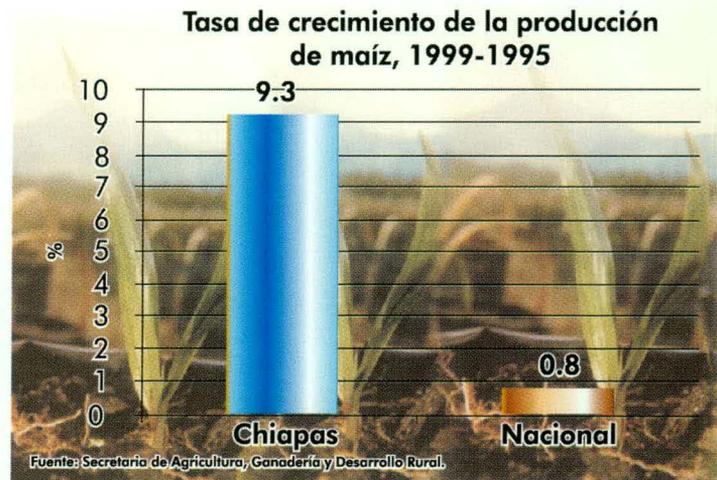
Con el fin de consolidar la organización interna de los nuevos ejidos y comunidades y fortalecer la seguridad jurídica en la propiedad social, se regularizaron 624 mil hectáreas que significan el 15 por ciento de la propiedad social en el estado, en beneficio de 80 mil familias campesinas.

Asimismo, desde 1999 se emitieron 379 resoluciones que incorporaron 23,342 hectáreas más al dominio de la nación.

La política agraria es un elemento esencial en la recomposición del tejido social en Chiapas; es cimiento necesario para sostener los esfuerzos en la ruta del desarrollo económico y social. Consolidar la política agraria exige ahora pasar a una nueva etapa que culmine la regularización y encause la reactivación económica de las tierras adquiridas; que certifique el 80 por ciento de los núcleos agrarios viables en la entidad e impulse la organización interna del ejido y la comunidad para fortalecer la convivencia armónica en el marco de la ley.

### **Producción agropecuaria**

La Alianza para el Campo y el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) son los dos principales instrumentos del Gobierno Federal para incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades agropecuarias en el país y, por ende, para mejorar la ocupación y el ingreso de las familias del medio rural.



Pese a su enorme potencial productivo, el campo chiapaneco enfrenta insuficiencias y contrastes. Coexisten zonas de alta productividad con otras de bajo rendimiento y predominio de formas tradicionales de producción y autoconsumo.

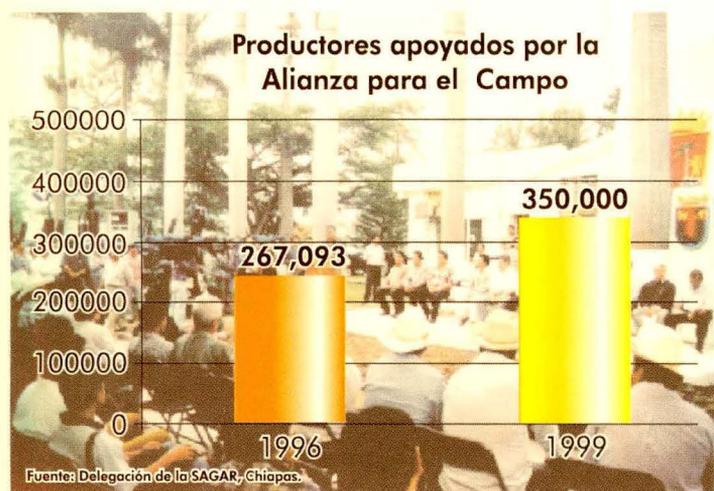
Chiapas ocupa una posición relevante en diversos ámbitos de la producción agropecuaria nacional:

- Es el principal productor de café cereza. Genera, en promedio anual, más de 625 mil toneladas, producción 10 por ciento superior a la obtenida en el período 1993-1995.
- Ocupa el primer lugar nacional como productor de plátano con 806 mil toneladas al año, de éstas 12 por ciento se destinan a la exportación.
- Es el mayor productor de palma de aceite, con una producción de 37,872 toneladas, 38 por ciento superior a la producción del período 1993-1995.
- Destaca por ser el segundo productor nacional de cacao, con 13,600 toneladas en promedio anual.

- Es el cuarto productor nacional de maíz, obteniendo un volúmen de 1.5 millones de toneladas, en promedio durante los últimos cinco años.
- Entre 1996 y 1998 la producción de mango creció 58 por ciento alcanzando 162 mil toneladas, 10.5 por ciento de la producción nacional.
- En el mismo lapso, la producción de caña de azúcar se incrementó en 31 por ciento, pasando de 1.4 a 1.9 millones de toneladas, 4.1 por ciento de la producción nacional.
- En producción pecuaria, el volumen de carne se incrementó 14.8 por ciento, al pasar de 112,011 a 128,675 toneladas durante el periodo; la producción de leche alcanzó 222 millones de litros, 11 por ciento más que en 1995; la producción de miel, por su parte, fue de 2,904 toneladas anuales, de las cuales 80 por ciento se exportan.

### **Cobertura y atención de la Alianza para el Campo**

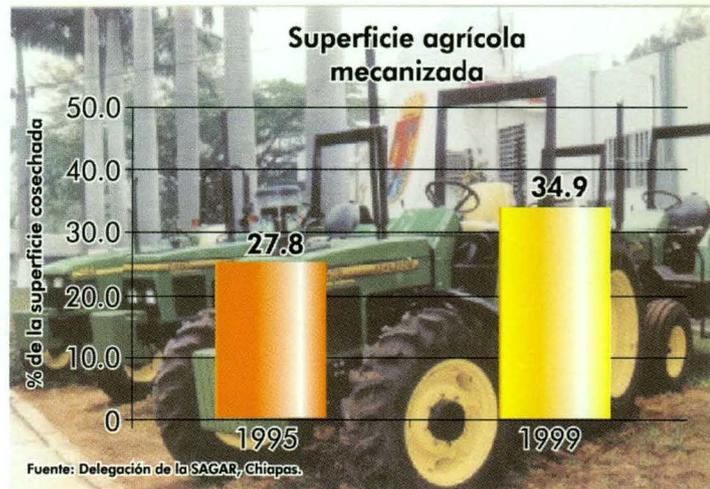
La Alianza para el Campo es un esfuerzo integral para apoyar la modernización de las actividades agropecuarias. Chiapas es el estado que recibe mayores apoyos de este programa. Actualmente participa con 9 por ciento de los recursos que permiten apoyar a 350 mil productores, casi un tercio más que en 1996, que laboran alrededor de 1'200,000 hectáreas.



En el marco de la Alianza, el campo chiapaneco ha tenido un importante impulso en años recientes:

- Entre 1997 y 1998 se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola que rehabilitaron 7,767 hectáreas de riego, 25.9 Km. de canales y 37.1 Km. de caminos rurales.

- Entre 1996-1998 se apoyó la incorporación de 9 mil hectáreas de nuevas plantaciones de palma de aceite, y se rehabilitaron 800 más.



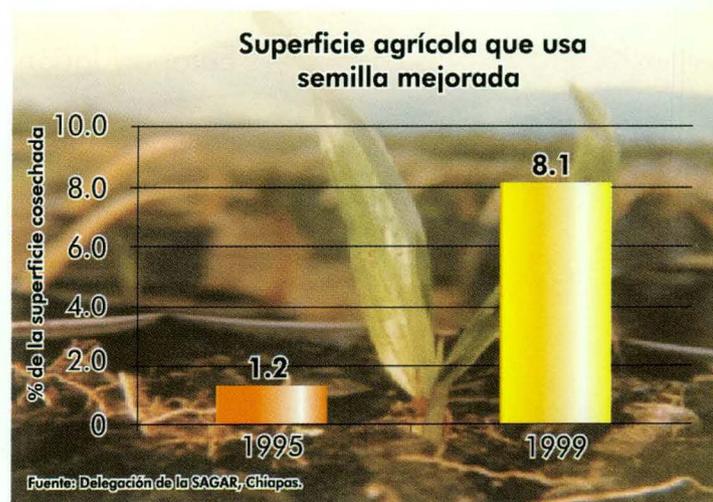
- Se apoyó la adquisición de 383 tractores, lo que permitió crecer la superficie mecanizada 28 por ciento, al pasar de 380 mil a 485 mil hectáreas.

- Se apoyó el establecimiento de 7,822 hectáreas de praderas, permitiendo incrementar la carga animal de 0.8 a 1.5 unidades por hectárea.

- La superficie cultivada con semilla mejorada aumentó 83 por ciento, al pasar de 245,100 a 448,200 hectáreas.

- Se apoyaron 203 proyectos de fomento lechero, que generan más de 150 mil litros diarios.

- Se incorporaron al hato estatal 3,789 sementales bovinos y 307 ovinos; asimismo, 2,108 vientres bovinos, 500 porcinos y 1,617 ovinos; con estas acciones, en el mediano plazo 40 por ciento de las unidades productivas ganaderas tendrán calidad de exportación.



- Para incorporar al trabajo productivo a las organizaciones beneficiadas por los acuerdos agrarios, se desarrollaron proyectos de producción y conservación en 704 predios, que comprenden una superficie de 75 mil hectáreas, en beneficio de más de 15 mil productores. Se apoyó la adquisición de 7,780 cabezas de ganado, la instalación y equipamiento de 133 unidades de producción, la aplicación de insumos en 1,874 hectáreas y se otorgaron 5,605 créditos a la palabra.
- En apoyo al desarrollo agroindustrial, se apoyó a 34 organizaciones de pequeños productores de café y 12 uniones de ejidos, para poner en operación 5 plantas agroindustriales, 24 empresas comercializadoras y 9 compañías exportadoras del aromático. Merced a estas acciones, hoy, 1,250 indígenas de Motozintla producen 36 mil quintales de café orgánico que exportan a Estados Unidos, Europa y Japón.

### Atención a productores de mayor rezago

Mediante la Alianza para el Campo se atienden también las necesidades particulares de las regiones y productores que enfrentan mayores rezagos:

- La mitad de los apoyos del PROCAMPO beneficia a productores de estas regiones.
- Se apoyaron 23,400 unidades de producción familiar, aumentando el rendimiento en la producción de maíz de 600 a 2,500 kg./ha. y en frijol de 150 a 600 kg./ha.
- En más de 40 mil unidades de producción de café, se incrementaron los rendimientos de 9 a 15 quintales por hectárea. Sin embargo, debido a fenómenos meteorológicos, el rendimiento medio del estado hoy se encuentra casi a la mitad del nacional.
- Anualmente se apoya a más de 70 mil productores, 64 por ciento del total de la entidad, con servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Se estimula el desarrollo de prácticas de labranza de conservación en 16 mil hectáreas, aumentando los rendimientos de 750 a 2 mil kg./ha en el cultivo de maíz que, sin embargo, aún es inferior al promedio nacional de 2 mil 200 kg./ha.
- A través del impulso de prácticas de agricultura sostenible y reconversión productiva, se evitó la quema de suelos en más de 55 mil hectáreas.



- A fin de promover el acceso de las mujeres al desarrollo rural, se apoyó a casi 59 mil de ellas para adquirir más de 1,300 implementos agrícolas, 41 mil paquetes de aves, 3,200 de ganado y 1,300 hortícolas, entre otros.

Los esfuerzos desplegados durante los cinco años recientes en el sector agropecuario, han contribuido de manera importante a reactivar la producción, elevar la oferta de alimentos, incrementar los niveles de ocupación y a fortalecer la vida comunitaria.

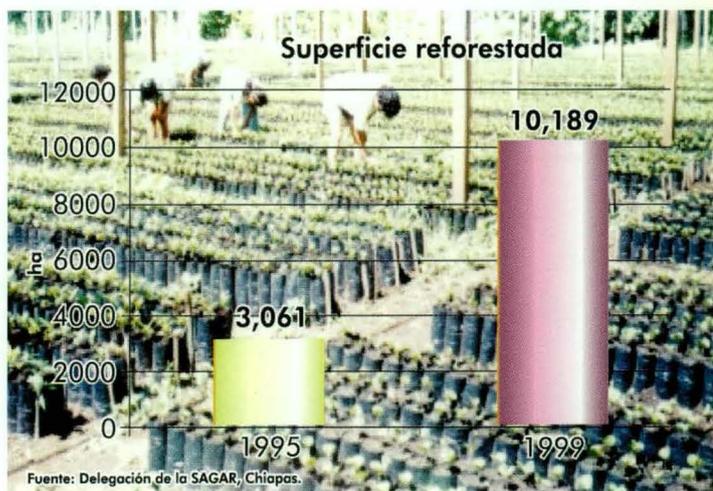
Sin embargo, revertir los grandes rezagos del campo, demanda mantener el esfuerzo y los apoyos a lo largo de muchos años. En diversas zonas y actividades, no ha sido posible superar las limitaciones de infraestructura y el rezago tecnológico que frenan el aumento de la productividad y, por tanto, el mejoramiento de los niveles de ingreso de muchas familias del campo. El conflicto mismo, al impedir la acción de gobierno, restringe las posibilidades de frenar el deterioro de los niveles de vida en diversas zonas del Estado.

### **Manejo sustentable de los recursos naturales**

Por su ubicación geográfica y su biodiversidad, Chiapas aloja a una de las regiones más importantes no sólo de México, sino del mundo. Los gobiernos federal y estatal desarrollan una estrecha colaboración para el manejo sustentable de los recursos naturales, la restauración y la reconversión productiva en el estado de Chiapas.

Entre 1995 y 1999 se incrementó en más de 319 mil hectáreas la superficie de áreas naturales protegidas en el estado, cubriendo una extensión de 1.2 millones de hectáreas, que representa el 17 por ciento del territorio estatal.

En Chiapas se impulsa un nuevo modelo de aprovechamiento y manejo sustentable del bosque con horizontes de mediano y largo plazo. A partir de 1994, las áreas bajo manejo forestal pasaron de 950 hectáreas a más de 62,000 en 1999. La producción aumentó 2.5 veces. Los subsidios otorgados a través del Programa de Desarrollo Forestal, han permitido organizar y mejorar la producción y generar 1,530 empleos directos y 3,390 indirectos, en beneficio de 119 ejidos y comunidades.



Las acciones de prevención, detección y combate de incendios forestales, permitieron reducir la superficie afectada de 199 mil hectáreas en 1998, a sólo 6,835 en 1999. Para ese propósito son también relevantes los esfuerzos de reconversión productiva para reducir gradualmente el uso del fuego en las actividades agrícolas y el abuso del recurso.

En el período 1995 a 1999 se reforestó y restauró más de 57 mil hectáreas, cubriendo en promedio 11 mil al año. La superficie reforestada en 1999 supera 3.5 veces lo reforestado en 1994.



### **Pesca y acuicultura**

La pesca se ha convertido en una importante alternativa para el bienestar de los chiapanecos. En los últimos cinco años la producción pesquera del estado alcanzó un volumen acumulado de captura de cerca de 100 mil toneladas, que significa una tasa media anual de crecimiento del 9.2 por ciento.

El impulso a la rehabilitación de ecosistemas costeros y de ordenamiento pesquero, regularizan y brindan certidumbre al 85 por ciento de las cooperativas pesqueras. El apoyo para establecer cinco plantas de procesamiento, con capacidad instalada de 75 toneladas por día, convierte a esta infraestructura en un importante polo de desarrollo para los habitantes de la costa.

En 1998 la producción pesquera de la entidad ascendió a 24,573 toneladas con lo cual aporta 2 por ciento de la producción nacional; sin embargo, la combinación de un elevado potencial natural y las inversiones canalizadas en años recientes convierten a la pesca en una actividad muy promisoría para el bienestar de los chiapanecos.

## ATENCIÓN A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

Los gobiernos federal y estatal coordinan un esfuerzo especial en tres áreas fundamentales para atender a la población con mayores carencias mediante una estrategia focalizada e integral:

- 1) Desarrollo de las capacidades de los menores y sus familias mediante acciones integrales de educación, salud y alimentación. Con el Programa de Educación, Salud y Alimentación se atiende a 5,296 localidades en 110 municipios del estado, en beneficio de casi 248 mil familias. Se cubre al 75 por ciento de las localidades rurales de 50 a 5 mil habitantes, de mayor marginación.

### *Cobertura del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en el estado de Chiapas*

Concepto	1998	1999	Var. (%)
Municipios	106	110	3.7
Localidades	3,560	5,296	48.8
Familias Beneficiarias	184,500	247,899	34.3
Becas Educativas (Número de Alumnos)	51,380	230,200	348.0
Suplementos Alimenticios:			
Niños de 4 meses a 2 años de edad (sobres)	923,724	10,352,809	1,020.8
Mujeres embarazadas o en lactancia (sobres)	727,050	6,484,128	791.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

En su componente educativo, en el presente ciclo escolar se apoya con becas a 230 mil 200 niños de primaria y secundaria. En su vertiente alimentaria, otorga raciones alimenticias a 149 mil niños, principalmente menores de dos años de edad y a 74 mil mujeres embarazadas o en período de lactancia. Las familias beneficiadas reciben una transferencia monetaria de 250 pesos mensuales, lo que significa un ingreso real equivalente al 30 por ciento del salario mínimo. Para el año 2000 el Programa atenderá a más de 300 mil familias de 5,400 localidades del estado.

En las localidades de Chiapas donde aún no opera el PROGRESA, se brinda atención por medio de otros programas que satisfacen las necesidades básicas de alimentación de la población en pobreza extrema. Así por ejemplo, durante 1999 se distribuyen 11.5 millones de litros de leche a un precio menor al 50 por ciento de su precio en el mercado, en beneficio de 163 mil niños.

Con un total de 1,777 tiendas de abasto rural instaladas en el estado, se distribuyen productos básicos a bajo costo en beneficio de casi dos millones de personas que viven en comunidades marginadas.

En 1999, diariamente se entrega un kilogramo de tortilla a 70 mil 700 familias, a través de 476 tortillerías instaladas en toda la entidad.

- 2) A fin de impulsar el desarrollo del capital físico que contribuya a superar las condiciones de pobreza aumentando la oferta de servicios básicos y mejorando el entorno en que se desarrollan las comunidades, se descentralizan recursos y atribuciones hacia los municipios del estado, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las autoridades locales para atender las necesidades y demandas de las comunidades. Los recursos descentralizados a los municipios<sup>8</sup> en 1999 representan, en términos reales, un incremento de 30 por ciento con respecto a 1998 y es 2.5 veces lo ejercido en 1994.

La descentralización de la política social permitió que, por ejemplo, de 1994 a 1998 la proporción de la población chiapaneca con servicio de electricidad aumentara del 79 al 84 por ciento.

- 3) A través de la generación de oportunidades de empleo e ingreso se impulsa la incorporación de las familias en actividades productivas para elevar, de manera inmediata, su poder adquisitivo. Así, en el período de 1995 a 1999 se generaron 204,063 empleos temporales, a una tasa media anual de crecimiento del 60 por ciento. En 1999, se crean casi 52 mil empleos a través de proyectos de infraestructura productiva y social, como cultivo de granos básicos, mejoramiento y renovación de cafetales, rehabilitación y conservación de caminos, instalación de panaderías y tortillerías, tiendas de abasto y producción de hortalizas.

Adicionalmente, con la operación de 19 fondos regionales indígenas se financiaron en los últimos cinco años 3,973 proyectos, beneficiando a 50 mil productores indígenas de 58 municipios.

8. A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM) del ramo 33.

## ATENCIÓN A DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES

Para atender a las personas damnificadas por los desastres ocasionados por las intensas lluvias e inundaciones registradas en septiembre de 1998 en Chiapas, en el marco de la estrategia desplegada por el Sistema Nacional de Protección Civil, el Gobierno Federal destinó casi 2 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, durante la emergencia y la reconstrucción. (ver cuadro)

Los severos daños requirieron de una acción inmediata para prevenir problemas de salud. Se distribuyó agua potable a la población, se cloraron redes, norias y pozos, y se combatieron focos de infección de todas las localidades siniestradas. Se rehabilitó la infraestructura; se participó en la limpieza y desazolve de áreas urbanas y comunidades rurales; y, se realizaron trabajos para el encauzamiento de ríos, construcción de espigones y enrocamiento de bordos.

### *Chiapas. Atención a Damnificados por Lluvias e Inundaciones*

(septiembre de 1998)

Ámbito de Atención	Acciones Realizadas
Infraestructura educativa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costa</li> <li>• Frailesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de 520 escuelas</li> <li>• Reconstrucción de 450 aulas</li> </ul>
Infraestructura y servicios médicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de 256 mil consultas médicas</li> <li>• Suministro de 205 toneladas de insumos y medicamentos</li> <li>• Acciones de saneamiento básico en más de 260 mil viviendas</li> <li>• Desinfección de fuentes de agua para consumo humano</li> </ul>
Infraestructura de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de 674 km. de carreteras Federales y 45 puentes</li> <li>• Reconstrucción de 478 caminos y 170 puentes</li> <li>• Reconstrucción de 15 km. de vías férreas y 8 puentes</li> </ul>
Infraestructura hidroagrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de daños en Distritos de Temporal de Tapachula, Acapetahua, Huixtla y Margaritas-Pijijiapan</li> <li>• Reparación de daños en el Distrito de Riego Cacaohotán-Suchiate</li> <li>• Rehabilitación de sistemas de agua de 27 localidades urbanas y 209 rurales</li> </ul>
Vivienda Popular <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soconusco</li> <li>• Istmo-Costa</li> <li>• Sierra</li> <li>• Frailesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la reconstrucción de 11,170 viviendas</li> </ul>

### III. Reorganización y Modernización de la Seguridad Pública Estatal

---

Con el objetivo de fortalecer el Estado de derecho, salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio, los gobiernos federal y estatal suman esfuerzos para reestructurar y mejorar los servicios de seguridad pública.

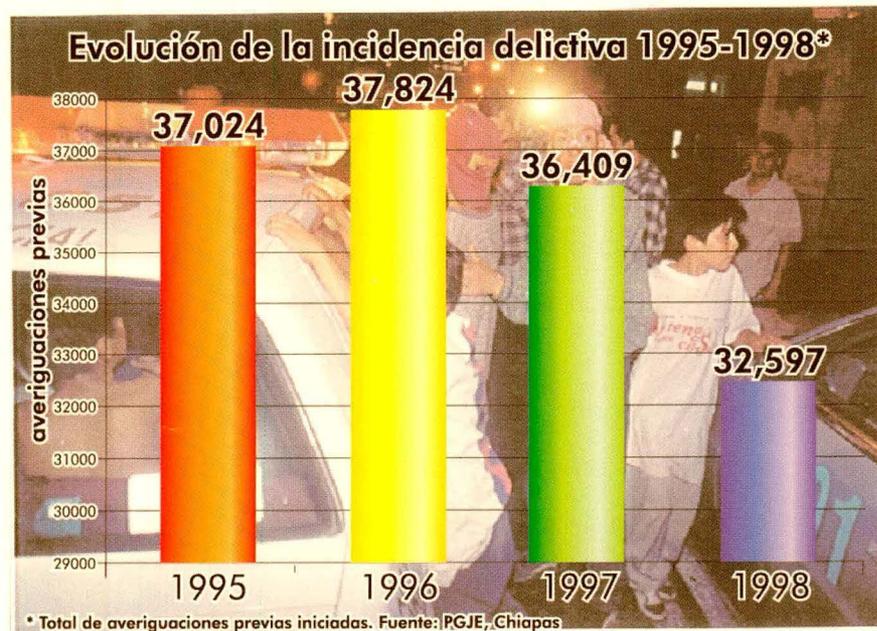
En 1999 ambos gobiernos ejercen en la entidad 289 millones de pesos en seguridad pública, lo que representa un incremento de más del doble en relación al año anterior y más de cuatro veces en comparación con 1997. Los recursos se aplican en cinco vertientes: a) Profesionalización de cuadros; b) Equipamiento y tecnología de corporaciones; c) Infraestructura penitenciaria; d) Tecnología de comunicación; y e) Coordinación institucional y participación social en las acciones de seguridad.

El mejoramiento de la seguridad pública se realiza a través de una estrategia integral, que atiende la prevención del delito, la readaptación social, la procuración y la administración de la justicia, así como la participación social en las acciones de seguridad.

Las acciones realizadas en años recientes para mejorar la seguridad de la población chiapaneca reportan importantes resultados:

- Con relación a 1997, la incidencia delictiva disminuyó en 12.8 por ciento. En 1998 se registraron 32,597 delitos denunciados, lo que constituye la incidencia más baja en los últimos cinco años.
- En los tres últimos años se dismantelaron 26 bandas delictivas que operaban en los ámbitos rural y urbano.

- Se ha restablecido la confianza y certidumbre jurídica de los ciudadanos ante las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia, combatiendo la impunidad y asegurando la vigencia del Estado de derecho.



Siendo significativos los avances, es necesario mantener los esfuerzos a fin de profesionalizar a los elementos encargados de la seguridad, mejorar sus remuneraciones y equipamiento; modernizar los sistemas administrativos y de información; y, sobre todo, mejorar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, consolidando la participación social en la prevención del delito.

## IV. Atención a Desplazados

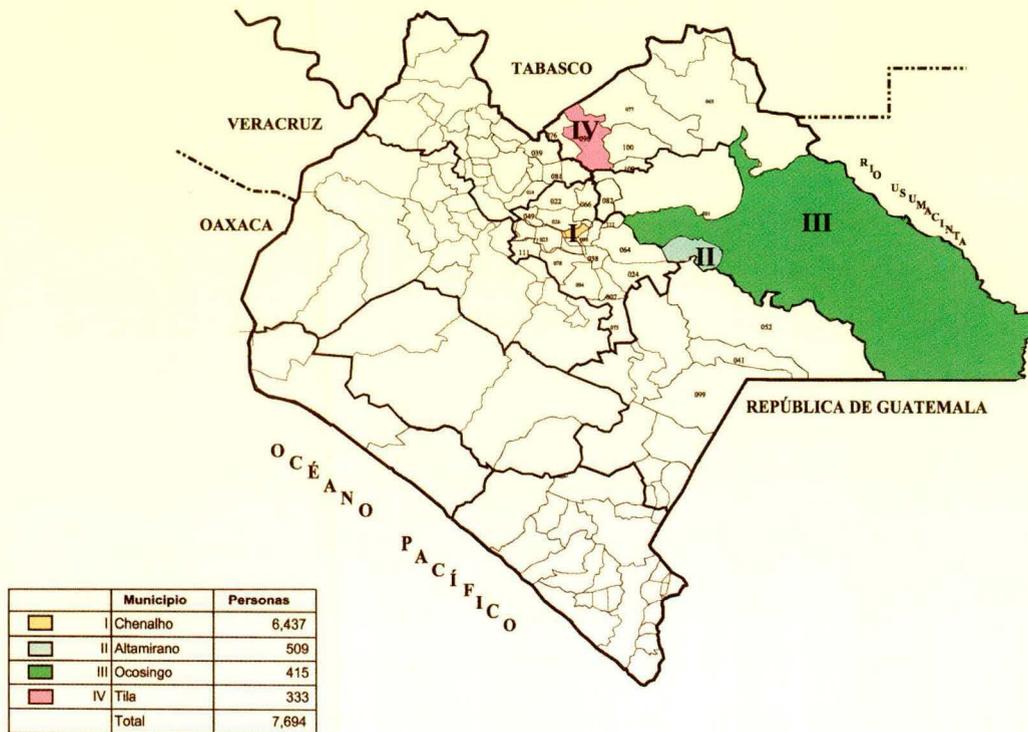
---

A consecuencia del conflicto armado y de enfrentamientos entre comunidades chiapanecas, cientos de familias abandonaron su lugar de origen. Al inicio de 1998 existían 9,724 personas desplazadas, de las cuales el 84 por ciento se asentó en el municipio de Chenalhó; el resto en Tila, Altamirano y Ocosingo. Para junio de 1999, se logró el retorno de 22 por ciento de las personas desplazadas, garantizando las condiciones para su reincorporación a la vida comunitaria. Para la población que aún no lo hace, se han mantenido los programas de atención social, que comprenden acciones de salud, alimentación y cobijo<sup>9</sup>. En aquellas comunidades en las que se ha rechazado el apoyo gubernamental, se ha facilitado la asistencia social y humanitaria mediante la intervención de la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Roja Internacional.

Actualmente se atiende a 7,200 desplazados en las localidades de Polhó, Ocomichín, Acteal, Chenalhó, Chimix, Tzajalchén, X'Ojep, Pechiquil y San Cristóbal de las Casas. Se da prioridad a las acciones de salud, cubriendo, sobre todo, infecciones respiratorias agudas, parasitosis y enfermedades diarreicas agudas. Se otorga atención odontológica, servicios de hospitalización, vacunación, así como acciones de agua potable, saneamiento ambiental, alimentación, cobijo y vivienda.

<sup>9</sup> A partir de enero de 1998, se instrumentó el programa de auxilio humanitario a desplazados del municipio de Chenalhó. Este programa está coordinado por la SSA e incluye también al IMSS, al ISSSTE, al Instituto Nacional Indigenista y al DIF. A nivel estatal participan el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, la Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Coordinación Estatal de Protección Civil. El programa cuenta con médicos, enfermeras, odontólogos, técnicos y promotores de salud que conforman brigadas y equipos de salud itinerantes.

## Localización de Personas Desplazadas por el Conflicto. 1998



## V. Concertación Política Intercomunitaria

Este programa se estableció a principios de 1998 con el propósito de prevenir y resolver problemas surgidos entre las comunidades, a través de la instalación de mesas de trabajo de carácter interinstitucional en las comunidades, con la participación de dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipales. Mediante estas mesas se convoca a las partes en conflicto al diálogo, con el fin de solucionar sus diferencias y propiciar un entendimiento que evite hechos violentos.

En las acciones de conciliación participan mediadores, los cuales están distribuidos en 8 coordinaciones regionales.

COORDINACIÓN	MUNICIPIOS
Centro I	Venustiano Carranza, Las Rosas, Socoltenango y Nicolás Ruiz
Centro II	Angel Albino Corzo, Cintalapa y Siltepec
Sierra Fronteriza	Frontera Comalapa, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera y Bellavista
Altos	Chanal, Chalchihuitán, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar Montenic, Pantelhó, Tenejapa, San Juan Cancuc, San Juan Chamula y Zinacantán.
Norte	Simojovel, El Bosque, Jitotol, Huitiupan, Pantepec, Ocotepec, Tapalapa, Francisco León y Amatán.
Selva	Ocosingo (Zona Cañadas y Marqués de Comillas)
Selva I	Altamirano, La Independencia, Las Margaritas y Oxchuc.
Selva Norte	Yajalón, Chilón, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila y Tumbalá

Durante 1998 y lo que va de 1999, con este programa se logró reducir considerablemente la tensión social por diferencias de carácter religioso, político e ideológico, abatiendo el índice delictivo en 15.7 por ciento con relación a 1997.

Asimismo, se incidió en la solución definitiva de conflictos provocados por la invasión de predios rurales, y se contribuyó al reordenamiento de asentamientos irregulares, al libre tránsito en carreteras y caminos del estado y, en general, a propiciar un clima de estabilidad social.



Chiapas. Octubre, 3, 1996.

## VI. Impulso a la Legislación Indígena

---

Durante los meses de marzo a mayo de 1996, se llevó a cabo la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, conducida por los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación. El Presidente Ernesto Zedillo asumió el compromiso de impulsar una nueva legislación indígena que, a partir de una reforma constitucional, garantizara plenamente los derechos indígenas. Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar suscritos por el Gobierno Federal y el EZLN en 1996, incluyen el compromiso de impulsar una reforma constitucional, a efecto de reconocer los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a su libre determinación y autonomía, dentro del marco de la Constitución.

En cumplimiento de su compromiso, y después de varios intentos para elaborar un proyecto conjunto con el EZLN, el Gobierno Federal envió al Senado de la República, el 15 de marzo de 1998, la iniciativa de reformas constitucionales.

Esta iniciativa representa un avance significativo en relación con la reforma al artículo 40 constitucional de 1992, que reconoció la diversidad cultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas como composición de la Nación Mexicana y es consistente con la celebración y ratificación por México del Tratado 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La posición del gobierno respecto a la reforma en materia de derechos y cultura indígena, es que corresponde al Congreso de la Unión discutir y aprobarla dentro del espíritu de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y contemplando las necesidades de los indígenas mexicanos en todo el territorio nacional. Cabe señalar que además de la iniciativa de reformas sobre Derechos y Cultura Indígenas, se encuentran en el Congreso dos iniciativas adicionales en materia de derechos y cultura indígena propuestas por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista, respectivamente.

Por otra parte, en el ejercicio de su soberanía, varios estados, principalmente aquellos que cuentan con una amplia población indígena, promovieron reformas a sus constituciones en materia de derechos y cultura indígena. Durante 1998 y 1999 se reformaron las constituciones de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, y se expidieron las leyes reglamentarias correspondientes en Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas.

**Iniciativa de Reformas Constitucionales sobre  
Derechos y Cultura Indígenas  
- Aspectos Relevantes -**

- *La Nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas.*
- *Con respeto a las disposiciones de la Constitución y a la unidad del Estado Mexicano, se reconoce el pleno derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación; cuya expresión concreta reside en la autonomía de las comunidades indígenas para:*
  - *Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.*
  - *Aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos.*
  - *Elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno internas. Fortalecer su participación y representación políticas de conformidad con sus tradiciones.*
  - *Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponda a la Nación.*
  - *Preservar y enriquecer sus lenguas.*
  - *Adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia lo establezcan.*
- *La legislación correspondiente establecerá los mecanismos necesarios para que en los planes y programas de desarrollo se tomen en cuenta las necesidades y particularidades culturales de las comunidades y pueblos indígenas.*
- *La Federación, los estados y los municipios promoverán, con el concurso de las comunidades indígenas, su desarrollo equitativo y sustentable, asegurando la educación bilingüe e intercultural.*
- *En todos los juicios y procedimientos jurídico-administrativos que involucren a indígenas, se tomarán en cuenta sus prácticas y particularidades culturales.*
- *El Estado establecerá las instituciones y políticas necesarias para garantizar el desarrollo integral y la vigencia de los derechos de las comunidades indígenas, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con éstas.*
- *Amplían las facultades administrativas de los municipios para fortalecer su autonomía.*
- *En cada municipio, las comunidades indígenas tendrán derecho a asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones para promover su desarrollo económico y social.*
- *En los municipios con población de mayoría indígena, la legislación local establecerá las bases y modalidades para asegurar la participación de las comunidades indígenas.*

## VII. Diálogo y Negociación con el EZLN

---

Para resolver el conflicto con el EZLN, por medio del diálogo y la negociación, la política gubernamental se ha mantenido invariable desde que el Gobierno Federal decretó el cese unilateral de las hostilidades a once días de iniciada la insurrección, en enero de 1994. Esta voluntad política se reforzó con la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, promovida por el Presidente Ernesto Zedillo, en marzo de 1995, aprobada por unanimidad de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión.

El Gobierno Federal ha reiterado su disposición a cumplir lo dispuesto en los acuerdos de San Andrés Larráinzar suscritos con el EZLN, y sus acciones han estado encaminadas a ese propósito:

- 1) El Presidente Ernesto Zedillo intensificó sus giras de trabajo al Estado de Chiapas; solamente entre 1998 y 1999 realizó 22 visitas, reiterando siempre su invitación al EZLN para reiniciar el diálogo.
- 2) En enero de 1998 se envió un mensaje al EZLN por conducto de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), para reasumir el diálogo y acordar un mecanismo conjunto para cumplir los Acuerdos de San Andrés, el cual fue rechazado por el EZLN. Posteriormente, solicitó a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) una mayor intervención en favor del diálogo directo entre las partes, en cumplimiento de sus tareas de coadyuvancia. En junio de 1998, los miembros de esa instancia legislativa hicieron llegar al EZLN el exhorto del Gobierno para el reinicio de los encuentros encaminados a lograr un acuerdo de concordia y pacificación.

- 3) El Gobierno Federal anunció, en julio de 1998, la ejecución de un conjunto de medidas de distensión político, social, de procuración de justicia y militar, como una muestra más de su disposición para concretar una salida pacífica al conflicto.
- 4) Los gobiernos federal y estatal facilitaron las condiciones para los encuentros que sostuvo la representación del EZLN con los integrantes de la COCOPA los días 20 y 22 de noviembre de 1998 en San Cristóbal de Las Casas. Ese encuentro fue un indicio favorable para el proceso de diálogo, aun cuando no se llegó a acuerdos para una nueva reunión de las partes comprometidas en el conflicto. El Gobierno Federal intentó, primero a través de la COCOPA, y luego de manera directa, entregar a la representación del EZLN una propuesta de distensión y otra de nuevo formato y agenda para el diálogo. En ambos casos, el EZLN se negó a recibir la propuesta gubernamental.
- 5) El Gobierno de la República mantuvo una actitud de respeto y tolerancia a la realización de la consulta nacional del 21 de marzo de 1999 promovida por el EZLN. Al término de la consulta, nuevamente se exhortó al grupo inconforme a reanudar las negociaciones para solucionar el conflicto.
- 6) Desde abril del presente año, se han brindado todas las facilidades de libre tránsito a diversos grupos que han efectuado visitas a la dirigencia zapatista, en Chiapas.

### Iniciativa Política: "Un Paso Más" - Carta Abierta al EZLN -

Después de varias reuniones para escuchar puntos de vista de representantes de partidos políticos, la COCOPA, organizaciones no gubernamentales, iglesias, en particular la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas y, en general, personas interesadas en el seguimiento y solución pacífica del conflicto, el 7 de septiembre del año en curso, por conducto de la Secretaría de Gobernación, se dio a conocer una nueva oferta política al EZLN, a manera de carta abierta, para dar **un paso más** en la solución del conflicto en Chiapas.

La nueva oferta política atiende las condiciones establecidas por el EZLN para reanudar el diálogo a partir del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, no sólo por lo que se refiere a la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena, sino de todos los asuntos que integraron la agenda del diálogo y negociación en Larráinzar (1995-1996). Incluye también la liberación de presos zapatistas o simpatizantes zapatistas y el establecimiento de una oficina de la PGR para conocer denuncias sobre actos de hostigamiento y violación de garantías individuales. Estas dos últimas acciones ya fueron iniciadas, de tal suerte que 37 personas fueron liberadas y/o no detenidas por desistimiento de la acción penal.

La iniciativa de **un paso más** acepta la integración de una instancia de intermediación nacional, civil y apartidista, para facilitar la interlocución con el EZLN y la conformación de la Comisión de Seguimiento y Verificación (COSEVER) prevista en la Ley para el Diálogo. Finalmente, confirma la capacidad resolutoria de la representación gubernamental en el diálogo y propone la elaboración de una agenda conjunta con el EZLN para atender cualquier otro asunto tendiente a la solución del conflicto. A continuación se reproduce el contenido de la nueva propuesta gubernamental.

## Un Paso Más para Solucionar el Conflicto en Chiapas -Carta Abierta al EZLN-

*El Gobierno de México se ha empeñado siempre en encontrar las vías políticas para encauzar las diferencias entre los mexicanos a través del diálogo, la razón y la ley. Reanudar el esfuerzo para terminar el conflicto en Chiapas es una necesidad ineludible e impostergable que el Gobierno Federal reconoce en los términos de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, aprobada por unanimidad del Congreso de la Unión en marzo de 1995 y que ordena:*

1. Asegurar la paz, justa, digna y duradera en Chiapas.
2. Atender las causas que originaron el conflicto.
3. Propiciar la incorporación del EZLN al ejercicio de la política dentro de los cauces pacíficos y con respeto absoluto a su dignidad y garantías de ciudadanos mexicanos.
4. Conciliar las demandas e intereses legítimos de los sectores de la sociedad chiapaneca.
5. Promover el bienestar social y desarrollo sustentable en la entidad.
6. Proponer los lineamientos para la amnistía que en su caso apruebe el Congreso de la Unión.

*En cumplimiento de la parte que le corresponde, el Gobierno Federal despliega una intensa política social y económica contra la pobreza, de ayuda humanitaria a los desplazados y de apoyo a las comunidades marginadas del estado, insistiendo en la reanudación del diálogo con el EZLN. El Presidente Zedillo ha reiterado que "será la legalidad, nunca el autoritarismo; la tolerancia, nunca el enfrentamiento violento; y la responsabilidad social, nunca la insensibilidad o la indiferencia", los medios para seguir atendiendo los conflictos que preocupan a los mexicanos. Hoy, el Presidente de la República ha instruido al Secretario de Gobernación a dar un paso más, firme y de buena fe hacia la solución del conflicto en Chiapas.*

*En consecuencia, el Gobierno Federal plantea lo siguiente:*

*Primero: El Gobierno de la República siempre ha estado convencido de la necesidad de dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés que suscribió con el EZLN en febrero de 1996. Para honrar su compromiso remitió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena. Por su parte, el EZLN ha manifestado su aprobación a la propuesta de la COCOPA.*

*A fin de avanzar hacia la solución del conflicto, el Gobierno solicita al Senado de la República que determine el mecanismo por el cual las comisiones dictaminadoras integren a su análisis, otras legislaciones e información en materia de derechos y cultura indígena, a la luz de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Estos documentos podrán ser enviados conjuntamente, por el Gobierno y el EZLN. Asimismo, solicita que las comisiones legislativas establezcan la posibilidad de escuchar nuevos puntos de vista del EZLN y de otras organizaciones y personas interesadas. Con esos elementos novedosos, podremos solicitar al Senado de la República que considere dictaminar la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena durante el presente período ordinario de sesiones.*

Segundo: Se convoca al EZLN para concertar un programa calendarizado para dar cumplimiento pleno a los demás compromisos acordados en San Andrés, en especial aquellos que atañen al desarrollo social de las comunidades indígenas del Estado de Chiapas.

Tercero: La Secretaría de Gobernación, con apego a Derecho, solicita a las instancias competentes la liberación de miembros o simpatizantes del EZLN que no estén implicados en hechos de sangre o violaciones.

Para culminar este proceso, consideramos necesario examinar con el EZLN los casos de las personas que reconozca como sus bases de apoyo y que hayan sido acusadas por infracciones a la ley, con el propósito de revisar las denuncias en su contra.

Cuarto: El Gobierno analizará cuidadosamente las denuncias de hostigamiento y otros ilícitos que plantean diversas organizaciones de derechos humanos, las propias comunidades o personas afectadas. La PGR establecerá un programa especial para conocer y analizar estos casos, brindando a los testigos la protección necesaria a través de la oficina que establecerá en el estado de Chiapas.

Al mismo tiempo, se toman medidas para asegurar que en ningún caso haya impunidad de grupos o personas que hayan delinquido.

En las actuales condiciones del Estado de Chiapas, esta acción exige extremar las medidas para evitar que la persecución de los infractores sea pretexto de nuevas injusticias o irregularidades. Es pertinente examinar, conjuntamente, las acciones que deban tomar el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, las comunidades y el EZLN, independientemente de filiaciones políticas o simpatías sociales.

Quinto: El Gobierno Federal tiene particular interés en garantizar la eficacia del diálogo y está de acuerdo en el establecimiento de una nueva instancia de intermediación, civil y apartidista, conformada por mexicanos de reconocida imparcialidad, dotada de la suficiente capacidad de convocatoria, interlocución y decisión, para suscitar encuentros constructivos entre y con las partes. Refrenda también la importancia de la labor de coadyuvancia de la COCOPA y le ha invitado a intensificar la importante encomienda que le confiere la Ley para el Diálogo. Procederemos a reconstruir la delegación gubernamental en la Comisión de Seguimiento y Verificación, COSEVER, y a solicitar la reanudación de sus trabajos.

Sexto: La representación gubernamental que podrá encontrarse con el EZLN contará con la suficiente capacidad de decisión y voluntad negociadora. Estará abierta a conformar una agenda de negociación de manera conjunta con el EZLN que incluya diversas medidas para dar atención inmediata y urgente a las comunidades que han resultado más afectadas por el conflicto, como el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen y un mecanismo de comunicación permanente entre las partes.

El conflicto se resolverá mediante el diálogo, la razón y la ley. El Gobierno de la República está decidido a continuar por esta vía política y dar un paso más con franqueza, seriedad y buena fe, por el bien de México y de Chiapas.

## Consideraciones finales

---

La estrategia gubernamental en Chiapas, atendiendo causas y efectos de los problemas, reconoce la necesidad no sólo de canalizar la mayor cantidad posible de recursos hacia la entidad pero, sobre todo, desencadenar un proceso de desarrollo participativo, integral, profundamente equitativo y federalista.

Las siete vertientes de la acción del gobierno en Chiapas atienden en forma simultánea las aristas de un problema complejo y profundo: la desigualdad y la marginación. Los resultados de la estrategia desplegada son sustanciosos y benéficos para la población chiapaneca, sin embargo, los hechos demuestran que, siendo aún insuficientes los resultados, la política social ha permitido avanzar de manera importante en la superación de los rezagos que más lastiman a la población.

El objetivo común es, en la actualidad, generar las condiciones adecuadas para que se propicie el diálogo y la negociación para una paz digna en la zona de conflicto, donde la acción institucional no ha podido atender plenamente a la población que más lo requiere.

Consolidar a plenitud el proceso de desarrollo de Chiapas sólo será posible con la paz digna y justa, incluyente de las demandas de las comunidades culturalmente diferenciadas, de los usos y costumbres indígenas, sin que ello violente el Estado de Derecho ni la soberanía de México. El Gobierno de la República cumple y le responde a Chiapas. Pero, sin duda, es indispensable la negociación para que el EZLN se incorpore por la vía pacífica a la vida política del país, tal como es el deseo de todos los mexicanos.

Los avances logrados son una muestra de la voluntad política para reducir las causas del descontento en Chiapas y de la voluntad del pueblo chiapaneco para superar las desigualdades. Los pasos subsecuentes para terminar con el conflicto sólo serán posibles cuando hayan dos para negociar, dos para acordar y dos para dar solución profunda y permanente a las justas demandas de nuestras hermanas y hermanos chiapanecos. El Gobierno Federal refrenda su compromiso y su determinación de seguir por esa vía, por el bien de todos, por el bien de México.



Presentación del "Programa de Vivienda" en el municipio de Sabanilla, mayo 29, 1998.

*“Como se está demostrando en muchas comunidades y municipios de Chiapas, debemos concentrar las energías de la gente en el trabajo y no desperdiciarlas en el odio, en la recriminación y en el rechazo a lo que piensan los demás.*

*Por eso, el Gobierno de la República sigue llamando y seguirá llamando a todos los que todavía no se incorporan al trabajo común, a dialogar con respeto, a proponer medidas que sean en beneficio de todos y que sirvan para establecer, de manera definitiva, la armonía y la concordia entre los chiapanecos.*

*En lo político, es preciso dejar atrás la amenaza de la violencia y participar constructivamente en la democracia, porque la voluntad de la inmensa mayoría de los mexicanos, incluida la inmensa mayoría de los chiapanecos, es seguir construyendo pacíficamente la democracia dentro de la ley.*

*Todo esfuerzo por la unidad y la concordia, todo adelanto a partir de la ley, en la equidad de oportunidades para las regiones y sus habitantes, será siempre bienvenido”.*

*Ernesto Zedillo Ponce de León*

*La Trinidad, Chiapas, 21 de julio de 1999.*

## *Dependencias del Gobierno Federal*

- Presidencia de la República
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Turismo
- Procuraduría General de la República

## *Siglas de los Programas Sociales*

<b>PARE</b>	Programa Alianza para el Campo
<b>PASAF</b>	Programa para Abatir el Rezago Educativo
	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias
<b>PAZI</b>	Programa de Apoyo a Zonas Indígenas
<b>PET</b>	Programa de Empleo Temporal
<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>PROCEDE</b>	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
<b>PRODEFOR</b>	Programa de Desarrollo Forestal
<b>PRODERS</b>	Programa de Desarrollo Regional Sustentable
<b>PROGRESA</b>	Programa de Educación, Salud y Alimentación
<b>PRONARE</b>	Programa Nacional de Reforestación
<b>PROSAVI</b>	Programa Especial de Créditos y Subsidios para Vivienda
<b>PROSEC</b>	Programa de Sectores Productivos

Chiapas. Estrategia Gubernamental. Principales Resultados 1995-1999, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1999 en Talleres Gráficos de México, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, C.P. 06280, México, D.F. La elaboración y el cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Gobernación. Su tiraje consta de 3,000 ejemplares.